




TERCER CONGRESO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL
“Cooperar para competir”
Zaragoza, 15, 16 y 17 de Febrero de 2012.
RESUMEN DE LAS PONENCIAS
ÁREA TEMÁTICA V: “COOPERAR PARA RESOLVER
CONFLICTOS Y LOGRAR UN USO MÁS EFICIENTE DEL
AGUA”

	<p>D. Francisco Javier García Ramos, Subdirector de la Escuela Politécnica Superior de Huesca moderó la quinta área temática “Cooperar para resolver conflictos y lograr un uso más eficiente del agua”.</p>
	<p>Dª Josefina Maestu, Directora del Programa de Naciones Unidas de apoyo al decenio Internacional para la acción: El agua, fuente de vida, 2005-2015”, mediante su ponencia “Buenas prácticas en la gestión de las aguas transfronterizas”, y con la referencia al río Nilo como ejemplo, aportó la perspectiva internacional de la cooperación, explicado su importancia e identificando sus aspectos claves. En particular destacó que debe incentivarse e institucionalizarse.</p>
	<p>D. Manuel Omedas, Jefe de Planificación Hidrológica de la Confederación Hidrográfica del Ebro, mediante su ponencia “El agua y la energía en el valle Medio del Ebro”, resaltó la importancia determinante de la unidad de cuenca, la contribución de las Confederaciones Hidrográficas a la paz social en relación con el agua y la necesidad de potenciar las sinergias existentes entre el agua para producción de alimentos y el agua para la producción y gestión energética.</p>
	<p>D. José Antonio Ocio, Jefe del Servicio de Desarrollo Agrario de la Diputación Foral de Álava presentó la ponencia “La cooperación y la concertación como herramienta para el uso eficiente del agua en los regadíos alaveses” destacando que la eficiencia en el uso del agua de riego no debe buscarse a través de las políticas de precios sino mediante la cooperación, la concertación y el acuerdo, y donde las Comunidades de Regantes y los Códigos de Buenas Prácticas Agrarias son muy relevantes.</p>

	<p>D. Miguel Varea. Gerente del Canal de Urgell, a través de su ponencia “Modelos, demandas y respuestas en el regadío” resaltó el carácter comunal del agua y la consiguiente importancia de la concertación, la cooperación y la negociación, el binomio Confederación Hidrográfica- Comunidades de Regantes, donde debe haber una participación más efectiva de los regantes, y el hecho de que las CCRR son verdaderas Comunidades de Usuarios preparadas para dar respuesta a las demandas sociales.</p>
	<p>D. Victor Viñuales, Director de la Fundación Ecología y Desarrollo expuso las lecciones extraídas de las experiencias de mediación social como fórmula para la resolución de conflictos: que es posible llegara a acuerdos y que se trata de una fórmula que conduce a resultados más sólidos y estables que los basados en mayorías políticas y más rápidos y baratos que los que proporciona el sistema judicial. Ponderó la cooperación como acción obligada para afrontar los grandes retos.</p>
	<p>D. Eduardo Crespo, Vocal Asesor de la Dirección General de Desarrollo Rural y política Forestal del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, mediante su ponencia “Observatorio de procesos ecológicos en el medio rural: producir con eficacia sin perder diversidad” presentó las experiencias obtenidas por el Observatorio en relación con la resolución de conflictos donde el agua y los valores naturales están presentes.</p>

CONCLUSIONES DEL ÁREA TEMÁTICA V

1. La gestión eficiente del agua, como contempla la Directiva Marco del Agua, exige el respeto al principio de unidad de gestión de cuenca. Contemplando el conjunto del recurso (agua) con visión de Estado.
2. Las Confederaciones Hidrográficas españolas, y la del Ebro en particular, fueron la solución pionera en la gestión del agua bajo el principio de la unidad de cuenca ahora extendida por todo el mundo. Suponen un patrimonio organizativo colectivo que ha demostrado su eficacia para el logro de la paz social ante los retos y conflictos derivados de los intereses contrapuestos existentes en relación con el agua y su gobernanza.
3. Las Comunidades de Regantes, cada vez más evolucionadas hacia verdaderas comunidades de usuarios del agua, son otra de las componentes esenciales del marco institucional que están llamadas a jugar un papel determinante en el futuro de la compleja gestión del agua.
4. La importancia institucional de las Confederaciones Hidrográficas y Comunidades de Regantes, así como la relación entre ambas figuras, deben potenciar su evolución y perfeccionamiento organizativo y representativo en aras de una cooperación más efectiva a través de una participación más real e intensa de los regantes y usuarios.
5. El carácter comunal del agua (elevada rivalidad y dificultad de exclusión), hace que su asignación eficiente no se produzca, necesariamente, a través del mercado, es decir, a través de los mecanismos de competencia y la política de precios, sino a través de otras instituciones basadas en la concertación, la cooperación y la negociación. Las Confederaciones y las Comunidades de regantes constituyen un referente institucional del máximo interés. Estos mecanismos son también los adecuados para dar respuesta a la enorme complejidad que supone la gestión de un recurso, que es de todos, incluyendo las generaciones venideras, y del que dependen todos los seres vivos y los procesos ecológicos. La experiencia demuestra que estas fórmulas no sólo son posibles sino que son las más eficaces y apropiadas y resultan, a medio plazo, más económicas que las resoluciones mediante acciones jurídicas.
6. La opinión pública debe ser más consciente de que el principal uso final del agua no es el regadío sino el asociado a la comida. Mientras que el consumo de agua doméstica visible es de 100-150 litros por persona y día, el asociado a la alimentación es del orden de 3.000 litros por persona y día.
7. El agua, además de resultar esencial para la producción de alimentos, lo es también para la producción de energía y, por las posibilidades de acumulación que ofrece, está llamada a jugar un papel determinante para equilibrar los desajustes temporales entre oferta y demanda. Ello implica, no obstante, mayor complejidad en gestión de la oferta y de la demanda del recurso lo que obliga, necesariamente, a mejorar y perfeccionar el marco institucional en el sentido anteriormente apuntado. En este binomio agua - energía, no puede dissociarse lo que es el agua para la alimentación de lo que es el agua para la producción y gestión de energía, ya que existen muchas sinergias al realizar una gestión coordinada.